

ACUERDO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL VALDECILLA AL HOSPITAL DE LAREDO

Al objeto de completar los turnos de guardia de la especialidad de Anestesia en el hospital de Laredo, se ofertará a los facultativos especialistas de Anestesiología y Reanimación del hospital Valdecilla con nombramiento fijo o interino por vacante la posibilidad de realizar guardias de presencia física en el citado hospital con carácter voluntario.

El importe correspondiente a dichas guardias se incrementará en la cuantía necesaria hasta alcanzar, sumando el pago de los gastos de desplazamiento, el 150% del valor de la hora de guardia ordinaria

Asimismo, se ofertará al personal facultativo del hospital Valdecilla la posibilidad de realizar actividad extraordinaria de reducción de la demanda (Programa PEREDA) en el hospital de Laredo con carácter voluntario.

Esta movilidad estará sujeta a un plazo máximo de nueve meses que podrá ser objeto de renovación.